

**EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ. -----**

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha quince de noviembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XXIV, 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Honorable Cabildo autoriza que el Presidente Municipal y la Síndica, suscriban convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITESX), para la prestación del servicio social o la realización de residencias profesionales de los estudiantes en el Honorable Ayuntamiento de Xalapa. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. -----



ACUERDO No. 191

SECRETARÍA